



PRODHEG

PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Boletín Quincenal

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

1 de septiembre 2023



#59

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA

CONMEMORACIÓN



El 5 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional de la Mujer Indígena**. Esta fecha tiene como objetivo rendir tributo a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas del mundo. Históricamente las mujeres indígenas han experimentado niveles más altos de discriminación, pobreza y violencia debido al acceso limitado a los servicios sociales y una representación insuficiente en la toma de decisiones en todos los niveles.

Conoce más aquí 

¿Sabías qué?



Se calcula que hay 476,6 millones de personas indígenas en el mundo, de los cuales más de la mitad (238,4 millones) son mujeres y están presentes en unos 90 países. En México, de acuerdo con su cultura, 23.2 millones de personas se autoidentifican como indígenas. De estas, 51.4 % (11.9 millones) son mujeres y 48.6 % (11.3 millones), hombres.

OTRAS CONMEMORACIONES



El 5 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional de la Beneficencia**, buscando visibilizar cómo a través de ella se puede contribuir a la promoción del diálogo, la solidaridad y la comprensión mutua entre las personas, también puede aliviar los peores efectos de las crisis humanitarias, complementar los servicios públicos de atención de la salud, la educación, la vivienda y la protección de la infancia. Fue promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/67/105.

Conoce más aquí 



El 7 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul**, con el que se busca sensibilizar sobre la contaminación atmosférica como el mayor riesgo ambiental para la salud humana y una de las principales causas evitables de muertes y enfermedades en todo el mundo. Fue promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/74/212.

Conoce más aquí 



El 8 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional del Periodista**. Fue establecido cada 8 de septiembre por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, Argentina, en 1938. En principio se estableció en memoria del primer medio impreso regional de carácter independentista, patriótico, pero pocos años después, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el gremio periodístico internacional optó por homenajear al periodista checo Julius Fucik, quien fue ejecutado por los nazis el 8 de septiembre de 1943. Su “Reportaje al pie de la horca” fue sacado hoja por hoja de la cárcel, publicándose en 1945. El escrito adquirió gran difusión internacional, y ha sido traducido a más de ochenta idiomas. Fucik recibió a título póstumo el Premio Internacional de la Paz en 1950.

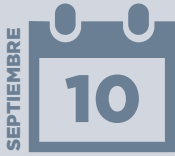
Conoce más aquí 



El 8 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional de la Alfabetización**, para recordar al público su importancia como factor de dignidad y de derechos humanos, así como para lograr avances en la agenda de alfabetización con miras a una sociedad más instruida y sostenible.

Conoce más aquí 





El 10 de septiembre, se conmemora el **Día Mundial para la Prevención del Suicidio**, con el cual se busca generar conciencia y demostrar que estos actos pueden y deben evitarse.

Conoce más aquí 



El 15 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional de la Democracia**, establecido como una oportunidad para recordar que ésta se ha de centrar en las personas y que es tanto un proceso como un objetivo, y solo con la participación y el apoyo plenos de la comunidad internacional, los gobiernos, la sociedad civil y las personas, el ideal de la democracia puede convertirse en una realidad para que todos puedan disfrutarla en todas partes.

Conoce más aquí 





NOTICIAS



Corte IDH
Protegiendo Derechos

Colombia es responsable por la desaparición forzada del efectivo militar Óscar Iván Tabares Toro

La Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió que Colombia es responsable por la desaparición forzada de efectivo militar. En la sentencia se declaró la responsabilidad internacional de dicho país por la violación de los derechos humanos en perjuicio del señor Óscar Iván Tabares Toro, como consecuencia de su desaparición forzada ocurrida el 28 de diciembre de 1997 y la posterior falta de investigación y esclarecimiento de las circunstancias relativas a su desaparición, así como por los impactos de estos hechos en sus familiares.

Conoce más aquí 

El "efecto dominó" de África: cuantos más países abolen la pena de muerte, más se suman

Actualmente, 29 de los 54 países africanos han suprimido la pena capital, según la ONU. Ghana ha sido el último en sumarse a esta lista de Estados

Países con pena de muerte
■ Ejecuciones en serie ■ Sin ejecuciones en los últimos 10 años
■ No hay por sentencia de muerte ■ No tiene pena de muerte



El pasado 25 de julio Ghana se convirtió en el último país africano en abolir la pena de muerte por delitos comunes, entre los que se incluyen asesinato, genocidio, piratería, contrabando e intento de asesinato en prisión. Es el 29º Estado africano y el 124º del mundo en eliminar esta condena y se sumó así a una tendencia en auge en el continente.

Conoce más aquí 



El 23 de agosto, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que el Pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información puede sesionar válidamente con las cuatro personas comisionadas que lo integran actualmente, situación que se modificará cuando el Senado de la República nombre, cuando menos, a una persona más.

Conoce más aquí 

El 22 de agosto la Organización Comité Cerezo México presentó su Informe “Defender los derechos humanos en México: Los grandes pendientes 2022-2023”, en el que presentaron una contabilización de las violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado mexicano contra las personas defensoras de los derechos humanos durante el período del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023, entre las violaciones documentadas se encuentran la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada, la detención arbitraria, entre otras, contra las personas defensoras de los derechos humanos.

Conoce más aquí 



El 23 de agosto la Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en México, Karla Quintana, presentó su renuncia al presidente de la república, la cual fue debidamente aceptada. El Presidente de la República nombrará a una nueva persona a propuesta del Secretario de Gobernación.

Conoce más aquí 

NOTE LO PIERDAS

Naciones Unidas



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Conoce la Recomendación general número 39 (2022), Sobre los derechos de las mujeres y las niñas Indígenas, elaborada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

 Conoce más aquí

Conoce el documento: La CEDAW y la Recomendación General 39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas, elaborada por ONU Mujeres.

 Conoce más aquí

General 39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas



Conoce el Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli Corpuz, en el cual se señala que las mujeres indígenas se enfrentan a una gran diversidad de violaciones de sus derechos humanos, multifacéticas y complejas, que se refuerzan mutuamente. El informe es un estudio sobre la situación de las mujeres indígenas en todo el mundo, y se centra en los temas comunes y patrones que las afectan en todas las regiones.

 Conoce más aquí



DERECHOS HUMANOS DE
LAS MUJERES INDÍGENAS
EN MÉXICO: ARMONIZACIÓN
LEGISLATIVA A 10 AÑOS DE
LA DECLARACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE
LOS DERECHOS DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS

SEPTIEMBRE 2017
ONU MUJERES



Conoce la publicación: **Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en México: Armonización Legislativa a 10 años de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, elaborada por ONU Mujeres y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), la cual presenta los avances alcanzados y los desafíos en México en el ámbito normativo para garantizar la protección, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas.



Conoce más aquí

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

CASO FERNÁNDEZ ORTEGA Y OTROS VS. MÉXICO

SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2010

(Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas)

Conoce la Sentencia del caso Fernández Ortega y otros vs. México, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La señora Fernández Ortega es una mujer indígena perteneciente a la comunidad indígena Me'phaa, residente en Barranca Tecoani, estado de Guerrero. El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la violación sexual cometida en su perjuicio por parte de agentes militares, así como por la falta de investigación y sanción de los responsables.

Conoce más aquí 



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Conoce la Sentencia dictada en el Amparo en Revisión 584/2016, por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación. Los hechos versan sobre la petición de una mujer indígena, quien solicitó que se den las medidas necesarias para asegurar y garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes de las comunidades indígenas de Hidalgo, asegurando una educación intercultural bilingüe que les permita preservar y desarrollar su cultura y lengua, teniendo el derecho a ser consultada para la elaboración de los planes de estudio o implementación de los mismos.

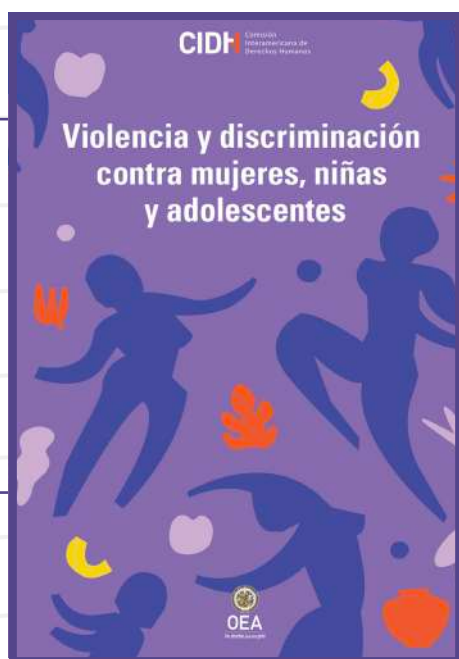


Conoce más aquí



PROCURADURÍA
DE LOS **DERECHOS**
HUMANOS ● DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



Conoce el Informe: **Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe**, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Conoce más aquí 

Conoce el Informe: **Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas**, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Conoce más aquí 



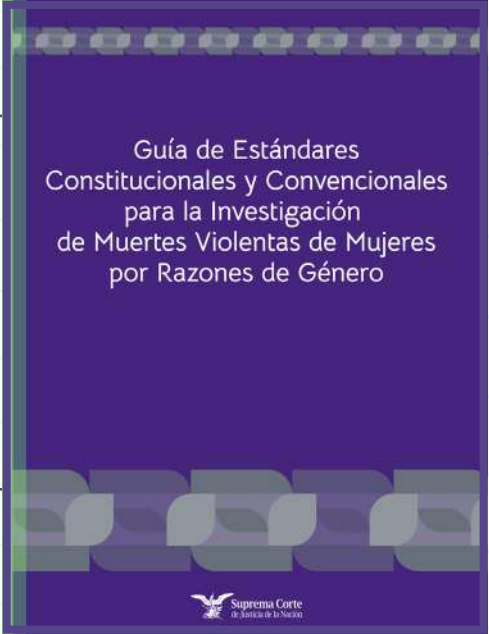


Conoce la Recomendación general número 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general número 19, elaborada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Conoce más aquí 

Conoce la Guía de Estándares Constitucionales y Convencionales para la Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género, elaborada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conoce más aquí 



Guía de Estándares
Constitucionales y Convencionales
para la Investigación
de Muertes Violentas de Mujeres
por Razones de Género

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

3.

UFEM | Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres

**Jurisprudencia y doctrina
sobre estándares
internacionales de
interseccionalidad en casos
de violencia de género**



Conoce la obra: Jurisprudencia y doctrina sobre estándares internacionales de interseccionalidad en casos de violencia de género, elaborada por el Área de Política Criminal de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres del Ministerio Público Fiscal de la República Argentina.

Conoce más aquí 

PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES



El 9 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan, y se crea la Comisión presidencial para su cumplimiento.



El 9 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el aviso por el que se da a conocer al público en general el domicilio oficial de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.



El 10 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se aprueba la modificación del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



PUBLICACIONES OFICIALES



El 14 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales y municipales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Municipio de Catazajá, conjuntamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de ese Municipio.



El 15 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo número 06/08/23 por el que se modifica el diverso número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.



PUBLICACIONES OFICIALES



El 16 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y el Estado de Tlaxcala.



El 17 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Campeche, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidios para el Proyecto: Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad del Carmen, Campeche, que permita planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas víctimas de violencia.



PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES



El 8 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. (INMUJ).



El 10 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el decreto Legislativo 215, mediante el cual se reforma el artículo 5, fracción VI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.



El 16 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo Secretarial 069/2023 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2023-2024 aplicables en el Estado de Guanajuato.



El 17 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Convenio de Colaboración para Fortalecer con cargo a los Recursos del Programa Presupuestario E023 “Atención a la Salud” para el Ejercicio Fiscal 2023.





El 18 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para el Programa Becas “Educación en Movimiento” del Municipio de Moroleón, Guanajuato.



El 21 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el reglamento para los Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con problemas de drogadicción, tabaquismo y alcoholismo del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para regular el funcionamiento de los centros para la prestación de asistencia social.



El 21 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato.



PROCURADURÍA
DE LOS **DERECHOS**
HUMANOS ● DEL ESTADO
DE GUANAJUATO